j

Derecho de los diputados de los del Lezuel

a pedir de Sebastian Yañez y Juan Pena
fiel en cuaderno fueron nombrados por
diputados del lugar [illegible] para
el año pasado de seiscientos y cinquenta
y que aviendo ya cumplido con su oficio
[illegible] nombrase
otros para este año [illegible] Antonio
[illegible] acordo que se de un al [illegible]
[illegible] para la primera y un [illegible]
[illegible] personas [illegible] propuesto
para el dicho oficio para el [illegible]
nombre —

Libranza al [illegible] de San [illegible]

de se le libranza al [illegible] que ha servido
capellan del numero de [illegible]
[illegible] administrador del colegio
[illegible] de cinco mil [illegible]
[illegible] que se le libran
y diez maravedis [illegible]
[illegible] colegio por [illegible]
[illegible] servicio [illegible]
de un año [illegible]
[illegible] pasado de [illegible]
[illegible] del contador [illegible]
[illegible] castillo
[illegible] administrador [illegible]

Capellanes del numero —

de se le libranza al [illegible]
[illegible] del numero de [illegible]
yglesia de [illegible] mayordomo de los de
[illegible] beneficiados [illegible]
mil [illegible] vellon
que se le libran de [illegible]
como tales eclesiasticos de un año que
[illegible] pasado de [illegible]
[illegible] del contador [illegible]
[illegible] sobre dicho [illegible]
[illegible] administrador de la [illegible]
castillo [illegible]
[illegible]

Conv.to de S.n Antonio

de se le libranza a [illegible]
[illegible] del convento de San
Antonio de Padua [illegible]
de cinco mil [illegible] y diez maravedis